ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 1/2021

El Órgano de Contratación, en el procedimiento de adjudicación de la **Asistencia Técnica para la Dirección Facultativa de Ejecución y Puesta en Funcionamiento de las Obras e Instalaciones descritas en el Proyecto de Finalización de la Conducción de Desagüe y Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales (EDARI) del Polígono Industrial de Granadilla (T.M. de Granadilla de Abona), así como de sus correspondientes Separatas,** declaró desierta dicha adjudicación el pasado día 15 de diciembre de 2020.

Persistiendo la necesidad de asignar la mencionada Asistencia Técnica, la Comisión Ejecutiva de esta Sociedad acordó, el pasado el día 15 de diciembre de 2020, iniciar nuevo expediente de contratación.

La tramitación, y de conformidad con las Instrucciones de Contratación de la Sociedad, se realizará mediante un procedimiento abierto, evaluando las ofertas que se realicen mediante una pluralidad de criterios de adjudicación.

El órgano de contratación será la Comisión Ejecutiva de la Sociedad, que es quien ha acordado iniciar esta tramitación.

Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, por los que se regirá la licitación, fueron aprobados por la Comisión Ejecutiva en fecha 15 de diciembre de 2020.

El presupuesto de licitación es de NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000 €), IGIC excluido, siendo el plazo máximo de ejecución de los trabajos de dieciocho meses, sin incluir los seis meses del periodo de prueba de las instalaciones.

Se mantiene el Informe de la Dirección Financiera de la Sociedad señalando existen los medios económicos suficientes para afrontar los costes de la obra con cargo a los presupuestos de los ejercicios 2021 y 2022.

Asimismo, se ha acordado la constitución de una Mesa de Contratación de Técnicos Especializados, que evaluaran las ofertas que se presenten, realizando una propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

El plazo de presentación de ofertas tendrá una duración de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la última publicación que se realice de la presente licitación.

En consecuencia, se procede a la apertura del mencionado Expediente de Contratación y a realizar las publicaciones previstas, en las Instrucciones Internas de la Sociedad, para este tipo de licitación, todo ello para general conocimiento de las personas que puedan estar interesadas en su participación.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 2021.

El Director Gerente,

Firmado digitalmente por 31217855R GERARDO MANUEL LÓPEZ (R: A38033262)
Fecha: 2021.01.15 09:04:50 Z

Fdo. Gerardo López Divassón.